

ACCIÓN URGENTE

PERIODISTA A LA ESPERA DE LA DECISIÓN DE LA FISCALÍA

El 25 de julio finalizó la vista preliminar del periodista Amade Abubacar ante el Tribunal Provincial de Cabo Delgado. El tribunal devolvió la causa a la Fiscalía, que ahora deberá decidir si retira los cargos o emprende acciones judiciales contra Amade.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Ministro de Justicia y Asuntos Constitucionales y Religiosos / Minister of Justice, Constitutional and Religious Affairs
Joaquim Veríssimo

Ministry of Justice, Constitutional and Religious Affairs
Av. Julius Nyerere 33
Maputo, Mozambique
Correo-e: mjcr@mjcr.gov.mz y vilanchic@yahoo.com.br

Señor Ministro:

*Me dirijo a usted para llamar su atención sobre el caso de **Amade Abubacar**, periodista de la radio comunitaria Nacedje, radicada en el distrito de Macomia, provincia de Cabo Delgado, en el norte de Mozambique.*

El 25 de julio finalizó la vista preliminar de su causa ante el Tribunal Provincial de Cabo Delgado, que devolvió la causa a la Fiscalía. Ahora, le corresponde ahora a la Fiscalía decidir si retira los cargos o emprende acciones judiciales contra Amade. En la vista preliminar, a la que no acudió nadie en representación de la Fiscalía y en la que únicamente compareció uno de los dos los testigos de estado, la Fiscalía no presentó pruebas sustanciales contra Amade.

El 23 de abril, el Tribunal Provincial de Cabo Delgado concedió la libertad provisional a Amade, que fue excarcelado de la prisión de Mize, en la ciudad de Pemba. Amade sigue acusado de los delitos de "incitación pública a delinquir, a través de medios electrónicos", "instigación" e "infamias contra funcionarios públicos", en virtud de los artículos 323, 393 y 406 del Código Penal de Mozambique. Fue detenido el 5 de enero mientras entrevistaba a personas internamente desplazadas que habían huido de sus hogares ante la intensificación de los ataques violentos llevados a cabo por presuntos miembros del grupo extremista conocido como Al Shabaab.

A Amade le confiscaron la tarjeta bancaria y su documento de identidad durante su detención, por lo que no ha tenido acceso a su cuenta bancaria. Entre tanto, el procedimiento judicial sigue dilatándose y la libertad de circulación de Amade continúa sujeta a restricciones, lo que está causándoles trastornos a él y a su familia.

Lo insto a:

- *garantizar que se retiran inmediatamente todos los cargos contra Amade Abubacar, ya que ha sido acusado únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión en el desempeño de su labor periodística;*
- *garantizar que se respeta su derecho a un juicio justo y que, si no se retiran los cargos, es juzgado en un plazo razonable, conforme disponen las normas internacionales sobre juicios justos;*
- *garantizar que se respeta plenamente el derecho a la libertad de expresión y la libertad de prensa, y que los periodistas pueden desempeñar su trabajo sin temor a sufrir ataques, intimidación ni hostigamiento.*

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Atentamente,
[NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amade Abubacar es un periodista local de la radio comunitaria de Nacedje, con sede en el distrito de Macomia, provincia de Cabo Delgado. También es periodista *freelance*. Fue detenido el 5 de enero por la policía de la República de Mozambique en el distrito de Macomia y trasladado a la comisaría de policía del mismo distrito. En el momento de ser arrestado, estaba entrevistando a personas internamente desplazadas que habían huido de sus hogares ante la intensificación de los ataques violentos llevados a cabo por presuntos miembros del grupo extremista conocido como Al Shabaab. Ese mismo día fue transferido de la custodia policial a custodia militar, tras lo cual pasó 12 días detenido en régimen de incomunicación. Amade afirma que, durante ese periodo, fue sometido a distintos tipos de malos tratos. Las fuerzas militares tienen prohibido mantener detenidos a civiles. Amade fue transferido de nuevo a custodia policial el 17 de de enero.

Compareció por primera vez ante un tribunal el 18 de enero, más allá del plazo de 48 horas establecido por la ley para que las personas sean llevadas ante una autoridad judicial tras su detención. El tribunal judicial del distrito de Macomia ordenó que permaneciera detenido en espera de juicio en el centro de mando de la policía del distrito de Macomia. El 24 de enero, fue trasladado de la prisión del distrito de Macomia a la prisión de Mizee, cerca de Pemba, capital de la provincia de Cabo Delgado.

Fue acusado formalmente el 16 de abril tras más de 90 días detenido en espera de juicio. El 23 de abril, el Tribunal Provincial de Cabo Delgado le concedió la libertad provisional y fue excarcelado de la prisión de Mizee, en la ciudad de Pemba.

Amade sigue acusado de los delitos de “incitación pública a delinquir, a través de medios electrónicos”, “instigación” e “infamias contra funcionarios públicos”, en virtud de los artículos 323, 393 y 406 del Código Penal de Mozambique. Hasta ser acusado formalmente, Amade estuvo en detención preventiva durante más de 90 días. El artículo 308 del Código Procesal Penal establece que no se puede mantener a una persona detenida en espera de juicio durante más de 90 días a partir de la fecha del arresto.

Desde mayo de 2019, el Tribunal Provincial de Cabo Delgado ha aplazado la causa de Amade en tres ocasiones: la primera vista, prevista para el 17 de mayo, se pospuso al 23 de mayo debido a un solapamiento en la agenda del juez; el 23 de mayo, se volvió a aplazar la vista al 27 de junio porque se habían presentado ante el tribunal testigos erróneos; y el 27 de junio, la vista preliminar se aplazó al 25 de julio debido a un error administrativo.

Desde octubre de 2017, los distritos septentrionales de la provincia de Cabo Delgado, incluido el distrito de Macomia, han sufrido ataques armados a manos de personas presuntamente pertenecientes a un grupo extremista, Al Shabaab, que invade poblados, incendia casas, mata a sus habitantes a machetazos y saquea sus alimentos. Ante el temor por sus vidas, varias personas residentes en los poblados atacados han huido a otros distritos. Esta provincia es importante para el gobierno central por su riqueza en recursos minerales, incluidos gas y rubíes. Por ello, el gobierno incrementó la presencia militar en la región cuando comenzaron los ataques. Desde entonces, las autoridades han intimidado, hostigado e impedido a los periodistas informar sobre la situación. Amade ha estado cubriendo desde el principio los ataques de grupos armados contra civiles en la provincia de Cabo Delgado.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Portugués, inglés
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 30 de septiembre de 2019
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Amade Abubacar (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr41/0616/2019/es/>